MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2026/14779 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2027.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente del Presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2027, bases de ejecución, y a través del mismo, la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal.

Se expone públicamente dicha aprobación inicial, durante un plazo de 15 días hábiles, para examen del expediente y posibles reclamaciones ante el citado Órgano municipal, de conformidad con el artículo 169 apartado 1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quart de Poblet, 24 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14779